



Resolución de Superintendencia

VISTOS:

El Memorando N° 000125-2019-GG/MIGRACIONES de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Mediante el documento de Visto, se comunica que el señor Francisco Ricardo Miguel Ríos Villacorta, Gerente General y el señor Armando Benjamín García Chunga, Gerente de Usuarios, realizarán un viaje en comisión de servicios los días 05 y 06 de junio del presente; a fin, de participar en la suscripción de un convenio con la Municipalidad Provincial del Alto Amazonas e Inauguración del PVF Yurimaguas; por lo cual, corresponde encargar temporalmente las funciones de los respectivos despachos, por el periodo indicado y en tanto dure la ausencia de los Titulares;

En cumplimiento de las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-IN, modificado por Decreto Supremo N° 008-2014-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, al señor **HENRY PARICAHUA CARCAUSTO**, Gerente de Servicios Migratorios, las funciones del Despacho de la Gerencia General, los días 05 y 06 de junio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Artículo 2.- Encargar, al señor **WILFREDO FERNANDO ESCOBEDO FERRADAS**, Asesor de la Gerencia General, las funciones del Despacho de la Gerencia de Usuarios, los días 05 y 06 de junio de 2019, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia del Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.